

El PRC pregunta en el Senado por “la cuantía” que percibirá la Universidad de Cantabria de los fondos COVID19 del Estado

Fernández Viadero subraya “el esfuerzo” económico realizado por la institución cántabra para afrontar “la nueva realidad educativa”

Santander, 10 de octubre de 2020

El senador autonómico y diputado regional del PRC, José Miguel Fernández Viadero, llevará al Senado el debate sobre “la adaptación” de la Universidad de Cantabria, y del resto de universidades, a “la nueva realidad” derivada de la COVID19.

En este sentido, no se trata solo del “esfuerzo económico” realizado para adecuar los centros a las necesidades de seguridad sanitaria sino también “a las nuevas necesidades surgidas en el entorno académico”.

Por ello, ha presentado una serie de preguntas en la Cámara Alta para conocer qué fondos COVID19 del Estado para a recibir Cantabria destinado a su universidad o si el Gobierno de España tiene pensado acometer, a corto o medio plazo, una reforma integral de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades para adaptar su contenido a la nueva realidad surgida en el mundo universitario.

Igualmente, cuestiona al ministro de Universidades, Manuel Castells, sobre la reforma del Estatuto del Personal Docente e Investigador, ya que, en sus diferentes comparecencias parlamentarias, ha manifestado su intención de modificar dicho documento.

Para Fernández Viadero, el Estatuto del Personal Docente e Investigador debe “poner en valor la labor investigadora y docente de este personal, en su mayoría jóvenes investigadores que soportan precarias condiciones laborales”. “La pandemia ha puesto de relieve el importante trabajo que desarrollan y el valor de la investigación. Es obligación de los poderes públicos modificar sus condiciones de trabajo y acabar con la temporalidad y los bajos salarios”, ha apostillado.

Por último, pregunta por la reforma del Real Decreto 1393/2007, que ordena las enseñanzas universitarias oficiales, y por si el Gobierno tiene intención de flexibilizar “la vía de gestión y aprobación” de los títulos que surjan del consorcio de universidades europeas EUNICE en el que se encuentra la Universidad de Cantabria.